

Colegio Nacional de Profesores
Certificados, A.C.

PRÓCER®

• • • Colegio Nacional de Profesores Certificados

UVD

UNIVERSIDAD
VALLE DORADO

Indepac.edu

Casos Practicos

LICENCIATURA

EN DERECHO



Cuestionario: Técnicas de Argumentación Jurídica

Instrucciones para el Cuestionario de Opción Múltiple

Lea atentamente cada pregunta y seleccione la opción que considere correcta de entre las alternativas presentadas (a, b, c o d).

Aspectos a considerar:

Cada pregunta tiene solo una respuesta correcta.

Marque claramente su elección para cada pregunta.

Cuestionario: Técnicas de Argumentación Jurídica

- 1. Un abogado defensor argumenta en un juicio oral que su cliente es inocente porque no existen pruebas directas en su contra, apelando a la idea de que “la duda razonable siempre favorece al acusado”. ¿Qué tipo de argumento, basado en un lugar común, está utilizando el abogado para su defensa?**
 - a) Un argumento analógico, comparando el caso con uno previo.
 - b) Un argumento a fortiori, porque se prohíbe lo menos y permite lo más.
 - c) Un argumento teleológico, que busca la finalidad de la norma.
 - d) Un argumento tópico, basado en un topoi del derecho penal.
- 2. Durante un debate en una audiencia de amparo, la abogada del quejoso presenta una serie de hechos y los relaciona con los artículos constitucionales que considera violados para justificar su petición de amparo. ¿Qué elemento de la argumentación está utilizando la abogada para fundamentar su posición jurídica?**
 - a) Está aplicando el principio de progresividad del derecho.
 - b) Se basa en la retórica aristotélica de la persuasión.
 - c) Utiliza la lógica informal y sus elementos de veracidad.
 - d) Construye un razonamiento jurídico para vincular hechos y normas.
- 3. En un caso de responsabilidad civil, el abogado del demandante presenta un razonamiento que va de lo general a lo particular, aplicando un artículo del Código Civil Federal a los hechos probados del caso. ¿Qué tipo de razonamiento está empleando el abogado para convencer al juez de que su cliente debe ser indemnizado?**
 - a) Razonamiento inductivo, partiendo de los hechos para llegar a una norma.
 - b) Razonamiento abductivo, para construir la mejor explicación de los hechos.
 - c) Razonamiento deductivo, para aplicar una norma general a un caso específico.
 - d) Razonamiento prudencial, que evalúa el impacto social de la resolución.

4. Una empresa minera presenta una demanda de amparo contra una nueva ley ambiental, argumentando que le causa un daño desde su entrada en vigor, sin necesidad de un acto posterior de aplicación. El abogado argumenta que se trata de una ley autoaplicativa. ¿Qué tipo de amparo debe promover el abogado de la empresa minera en este caso?
 - a) Un amparo directo ante un tribunal colegiado de circuito.
 - b) Un amparo indirecto para impugnar la constitucionalidad de la ley.
 - c) Un amparo indirecto, pero solo si la empresa demuestra el acto de aplicación.
 - d) Un amparo directo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
5. En una audiencia judicial, el abogado de la defensa apela a la conmoción social que ha generado el caso para solicitar la absolución de su cliente, argumentando que la opinión pública está de su lado. ¿Qué tipo de falacia está utilizando el abogado para persuadir al juez de su posición?
 - a) Falacia Ad Verecundiam, apelando a una autoridad indebida.
 - b) Falacia Post Hoc Ergo Propter Hoc, confundiendo causalidad.
 - c) Falacia de la Falsa Dicotomía, simplificando el problema.
 - d) Falacia Ad Populum, apelando a la opinión de la mayoría.
6. Un juez de lo penal dicta una sentencia absolutoria, pero en los considerandos no explica por qué los hechos probados no se ajustan a la conducta tipificada en el Código Penal. El abogado de la víctima busca impugnar esta decisión, ¿qué requisito constitucional de la sentencia está faltando, que la hace jurídicamente cuestionable?
 - a) El requisito de fundamentación, citando correctamente las normas.
 - b) El requisito de coherencia, para evitar contradicciones internas.
 - c) El requisito de exhaustividad, al no resolver todos los puntos del debate.
 - d) El requisito de motivación, al no explicar la aplicación de la norma.
7. En un juicio oral, la abogada de la parte actora se refiere a un precedente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se aplica directamente a la situación de su cliente. ¿Qué tipo de argumento, que busca convencer al juzgador con base en el prestigio de la fuente, está utilizando la abogada?
 - a) Un argumento a contrario, negando la aplicación de una norma.
 - b) Un argumento a fortiori, que aplica con mayor razón una norma.
 - c) Un argumento analógico, que compara el caso con uno similar.
 - d) Un argumento de autoridad, basado en un criterio jurisprudencial.
8. El Ministerio Público, durante un debate oral, ataca la credibilidad del testigo de la defensa, cuestionando su estilo de vida y su reputación, en lugar de refutar directamente su testimonio. ¿Qué falacia está empleando el Ministerio Público en su estrategia argumentativa para descalificar al testigo?
 - a) Falacia Post Hoc Ergo Propter Hoc, confundiendo la causalidad.

- b) Falacia de la Falsa Dicotomía, presentando solo dos opciones.
 - c) Falacia Ad Hominem, atacando a la persona y no su argumento.
 - d) Falacia Ad Baculum, apelando a la amenaza o la fuerza.
- 9. Un abogado presenta un escrito de demanda donde cita una jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que fue derogada por un nuevo criterio. La contraparte argumenta que el abogado ha actuado de mala fe. ¿Qué principio ético fundamental en la argumentación jurídica se ha violado en este caso?**
- a) El principio de objetividad, porque ha ignorado un hecho relevante.
 - b) El principio de honestidad intelectual y el deber de veracidad.
 - c) El principio de integridad procesal y el deber de lealtad.
 - d) El principio de legalidad, al no aplicar la norma correcta.
- 10. Un juez federal debe resolver un caso en el que colisionan dos derechos fundamentales, la libertad de expresión y el derecho al honor. Para tomar una decisión, el juez evalúa la necesidad y la proporcionalidad de restringir un derecho en favor de otro. ¿Qué modelo de argumentación, desarrollado por Robert Alexy, está aplicando el juez para resolver el caso?**
- a) La tópica jurídica, que parte de lugares comunes.
 - b) La nueva retórica de Perelman, que busca la persuasión del auditorio.
 - c) El silogismo jurídico, que aplica una norma a los hechos probados.
 - d) La teoría estándar, que distingue reglas de principios y utiliza la ponderación.
- 11. Una ley nueva prohíbe la construcción en zonas ecológicas, pero una ley anterior, de menor rango, lo permitía. Un constructor alega que la ley anterior le da derecho a construir. ¿Qué criterio de resolución de antinomias debe aplicar el juez para resolver este conflicto de normas y determinar cuál ley prevalece?**
- a) El criterio de especialidad, porque la ley antigua es más específica.
 - b) El criterio cronológico, ya que la ley más reciente deroga a la anterior.
 - c) El criterio jerárquico, porque una ley de mayor rango prevalece sobre la otra.
 - d) El criterio de ponderación, para evaluar los principios constitucionales.
- 12. En un litigio de materia civil, el abogado de la parte actora presenta un razonamiento donde la conclusión no se desprende lógicamente de las premisas que ha planteado. La contraparte señala este error. ¿Qué tipo de falacia formal está presente en el argumento de la parte actora?**
- a) Una falacia de ambigüedad, utilizando un término con doble sentido.
 - b) Una falacia Ad Hominem, atacando a la persona en lugar del argumento.
 - c) Una falacia Ad Populum, apelando a la opinión mayoritaria.
 - d) Una falacia formal, ya que el error está en la estructura lógica del argumento.

13. Un abogado defiende a una persona acusada de un delito de fraude, argumentando que el delito no existe porque el Código Penal Federal solo tipifica los delitos que causan daño a la economía de una persona. ¿Qué tipo de falacia de ambigüedad está utilizando el abogado en su defensa?

- a) Una falacia por anfibología, debido a una mala estructura gramatical.
- b) Una falacia por equívoco, utilizando el término "daño a la economía" con doble sentido.
- c) Una falacia de énfasis, al cambiar el significado con la entonación.
- d) Una falacia de petición de principio, asumiendo como verdadero el argumento.

14. Un juez de lo familiar debe resolver un caso de custodia infantil. Al dictar sentencia, se basa en la voluntad del menor, interpretando el artículo 4° constitucional de forma evolutiva y a la luz de tratados internacionales. ¿Qué tipo de interpretación, reforzada por la reforma constitucional de 2011, está utilizando el juez en su razonamiento?

- a) Interpretación literal, analizando el significado de las palabras del texto.
- b) Interpretación histórica, buscando la voluntad original del legislador.
- c) Interpretación conforme y pro persona, que armoniza el derecho con los tratados internacionales.
- d) Interpretación sistemática, que analiza la norma en su contexto legislativo.

15. En un proceso penal, el Ministerio Público argumenta que el testimonio de la víctima debe ser valorado con mayor peso que la declaración del imputado, debido a que este último tiene un claro interés en el caso. ¿Qué tipo de argumento probatorio, basado en la credibilidad de la fuente, está utilizando el Ministerio Público?

- a) Un argumento sobre la suficiencia de la prueba presentada.
- b) Un argumento sobre la admisibilidad de la prueba de la víctima.
- c) Un argumento de exclusión de pruebas ilícitas.
- d) Un argumento sobre la fiabilidad, cuestionando la credibilidad de la fuente.

16. Un juez de lo civil dicta una sentencia donde la conclusión se deriva lógicamente de las premisas (normas y hechos) que ha establecido en los considerandos. ¿Qué tipo de justificación del argumento ha cumplido el juez?

- a) Ha cumplido con la justificación externa, porque las premisas son sólidas.
- b) Ha cumplido con la justificación material, al demostrar la verdad de los hechos.
- c) Ha cumplido con la justificación interna, porque el argumento es lógicamente válido.
- d) Ha cumplido con la justificación formal, porque ha citado correctamente las normas.

17. Una abogada presenta un recurso de revisión en contra de una sentencia de amparo indirecto, argumentando que el juez de distrito omitió analizar un concepto de violación. ¿Qué tipo de argumentación, que se centra en los errores de la resolución impugnada, debe desarrollar la abogada?

- a) Un alegato de clausura, que recapitula los hechos y fundamentos.
- b) Un razonamiento dialéctico, que confronta argumentos.
- c) Una argumentación probatoria, que cuestiona la valoración de los hechos.
- d) Una argumentación recursal, que identifica las fallas del juez al momento de dictar la resolución.

18. Un litigante argumenta que si se prohíbe el uso de celulares en las escuelas (lo menos), con mayor razón debe prohibirse el uso de redes sociales (lo más). ¿Qué tipo de argumento interpretativo está utilizando el litigante para justificar su posición?

- a) Argumento a contrario, excluyendo supuestos no expresamente incluidos.
- b) Argumento sistemático, interpretando la norma en el contexto del ordenamiento.
- c) Argumento a fortiori, que se aplica con mayor razón en la interpretación.
- d) Argumento teleológico, que busca la finalidad de la norma.

19. Un abogado penalista, en la etapa de investigación de los hechos, utiliza un razonamiento que busca la mejor explicación para un conjunto de indicios y evidencias. ¿Qué tipo de razonamiento, que parte de un resultado para reconstruir las causas más probables, está utilizando el abogado para construir su teoría del caso?

- a) El razonamiento deductivo, que va de la norma a los hechos.
- b) El razonamiento abductivo, para construir una hipótesis de los hechos.
- c) El razonamiento inductivo, que va de los hechos a la norma.
- d) El razonamiento silogístico, que aplica una norma a los hechos.

20. Un juez, al redactar una sentencia, se basa en la opinión de un reconocido jurista de otro país, sin citar ninguna ley, jurisprudencia o doctrina mexicana. ¿Qué tipo de falacia de atinencia está cometiendo el juez en su razonamiento?

- a) Una falacia Ad Baculum, apelando a la fuerza o la amenaza.
- b) Una falacia Ad Verecundiam, apelando a una autoridad inapropiada.
- c) Una falacia Ad Hominem, atacando a la persona.
- d) Una falacia de la Pendiente Resbaladiza, asumiendo consecuencias catastróficas.

21. El Ministerio Público ha notificado a una persona que se le abrió una carpeta de investigación en su contra. El abogado de la persona considera que la notificación es ilegal y que viola el debido proceso. ¿Qué recurso es el más adecuado para interponer un amparo indirecto contra este acto?

- a) Recurso de revisión, para impugnar la constitucionalidad de la notificación.

- b) Amparo directo, para que el Tribunal Colegiado revise la legalidad.
- c) Amparo indirecto, ya que es la única vía para impugnar actos dentro de un juicio.
- d) Amparo indirecto, ya que se trata de un acto intraprocesal de la autoridad.

22. Un abogado ha interpuesto un amparo indirecto en contra de una orden de detención emitida por un juez. El juez de distrito le niega la suspensión provisional. ¿Qué recurso puede interponer para impugnar la negativa de la suspensión?

- a) Recurso de revisión, para que un tribunal superior revise la negativa.
- b) Recurso de queja, en contra del juez de distrito que negó la suspensión.
- c) Recurso de reclamación, para que se revise la legalidad de la negativa.
- d) Recurso de revocación, para que el mismo juez reconsidere la negativa.

23. Un juez, al resolver un caso, se enfrenta a una situación no regulada por la ley. Para resolver la controversia, el juez aplica una norma de un caso similar y utiliza un aforismo jurídico. ¿Qué método de integración de la ley está utilizando el juez?

- a) La interpretación teleológica, para buscar la finalidad de la ley.
- b) La analogía y los principios generales del derecho.
- c) El derecho comparado, para usar soluciones de otros países.
- d) La interpretación histórica, buscando la voluntad del legislador.

24. En una demanda, el abogado se ha referido a una norma que ya ha sido derogada por una ley más reciente. La contraparte, al contestar la demanda, argumenta que la ley derogada no es aplicable al caso. ¿Qué criterio de resolución de antinomias está aplicando la contraparte?

- a) Criterio de especialidad, porque la ley nueva es más específica.
- b) Criterio cronológico, ya que la ley más reciente deroga a la anterior.
- c) Criterio jerárquico, porque la ley derogada era de menor rango.
- d) Criterio de ponderación, para evaluar los principios constitucionales.

25. En un juicio oral, la abogada de la defensa presenta un alegato de clausura donde recapitula los hechos que considera probados a su favor, los conecta con las normas jurídicas aplicables y pide al juez la absolución de su cliente. ¿Qué tipo de estructura argumentativa está utilizando la abogada?

- a) Un silogismo jurídico, ya que aplica una norma a los hechos.
- b) Una argumentación persuasiva, para convencer al juez.
- c) Una justificación interna, donde la conclusión se desprende de las premisas.
- d) Una argumentación oral, para resumir los puntos clave del debate y la conclusión final.

26. Un particular interpone una demanda de amparo indirecto, pero al momento de la notificación, la autoridad responsable asegura que no ha

emitido el acto que se le reclama. ¿Qué figura procesal debe aplicar el juez para dar por terminado el juicio de amparo?

- a) Sobreseer el juicio de amparo, ya que el acto reclamado no existe.
- b) Suspender la tramitación del juicio hasta que se resuelva la existencia del acto.
- c) Dictar una sentencia absolutoria, ya que no se demostró la existencia del acto.
- d) Dar por cierto el acto reclamado, ya que la autoridad no lo negó.

27. En un litigio de materia mercantil, el abogado de la parte actora utiliza un argumento que consiste en presentar solo dos alternativas posibles para resolver el caso, cuando en realidad existen más. ¿Qué falacia de atinencia está utilizando el abogado?

- a) Falacia Ad Populum, apelando a la opinión popular.
- b) Falacia de la Pendiente Resbaladiza, asumiendo consecuencias catastróficas.
- c) Falacia Ad Hominem, atacando a la contraparte en lugar de su argumento.
- d) Falacia de Falsa Dicotomía, presentando una situación de blanco y negro.

28. Un abogado, al contestar una demanda, busca refutar los argumentos de la contraparte señalando las implicaciones indeseables que se derivarían de aceptar su posición. ¿Qué tipo de técnica de refutación está utilizando el abogado para desvirtuar el argumento de la contraparte?

- a) Refutación directa, demostrando la falsedad del argumento.
- b) Refutación por concesión, aceptando parcialmente el argumento.
- c) Refutación por consecuencias, señalando las implicaciones de aceptar el argumento.
- d) Refutación por distinción, diferenciando el caso del precedente.

29. Un juez de lo civil dicta una sentencia definitiva que no es favorable para el quejoso. El abogado del quejoso desea impugnarla, ¿qué tipo de amparo es el adecuado para este caso?

- a) Amparo indirecto ante un juez de distrito.
- b) Amparo directo ante un Tribunal Colegiado de Circuito.
- c) Amparo directo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- d) Amparo indirecto ante un Tribunal Unitario de Circuito.

30. Una abogada, al redactar una demanda de amparo, omite la cita correcta de los artículos constitucionales que considera violados por la autoridad responsable. ¿Qué requisito de la demanda de amparo está faltando en su argumentación?

- a) El requisito de exhaustividad, al no analizar todos los puntos del debate.
- b) El requisito de claridad, ya que la redacción es ambigua.
- c) El requisito de fundamentación, al no citar las normas aplicables.

d) El requisito de motivación, al no explicar cómo los hechos se subsumen en la norma.